

Fecha: 13-06-2025
Medio: El Pinguino
Supl.: El Pinguino
Tipo: Noticia general
Título: Iniciarán diseño para la construcción de viviendas tuteladas para adultos mayores

Pág. : 15
Cm2: 210,7

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: No Definida

Porvenir y Punta Arenas

Iniciarán diseño para la construcción de viviendas tuteladas para adultos mayores



A menos de 300 días de que finalice el gobierno del Presidente Gabriel Boric, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) comenzará recién en junio y julio el diseño de dos nuevos condominios de viviendas tuteladas en Porvenir y Punta Arenas destinados a personas mayores de 60 años en condición de vulnerabilidad. Estas viviendas contarán con patios individuales, espacios comunes, salas de uso múltiple y lavandería, permitiendo a los beneficiarios vivir con independencia, pero en un entorno comunitario con apoyo constante.

El seremi Minvu, Marco Uribe Saldivia, destacó la importancia de estas iniciativas, pese a que se comience recién el diseño: "Estamos respondiendo a las necesidades y bienestar de la población adulta de nuestra región. Queremos garantizar el acceso a la vivienda para personas

mayores, permitiéndoles habitar en comunidad, acompañados por sus parejas y con el respaldo de una administración atenta a sus requerimientos, promoviendo una vida más digna, activa y segura".

Actualmente, Magallanes cuenta con cinco condominios tutelados en Punta Arenas, Puerto Natales y Porvenir, sumando 95 viviendas. Con estos nuevos proyectos, la cifra llegará a 135 soluciones habitacionales en los próximos años.

En el caso del nuevo condominio de Punta Arenas, se ubicará en el sector sur poniente, dentro del Plan Urbano Habitacional, donde ya se construye el barrio integrado "Ciudad de los Vientos". Además de viviendas, este espacio incluirá establecimientos de salud y educación, el "Parque de los Vientos" y vialidades de alto estándar, promoviendo un desarrollo urbano integral.

En Porvenir, el condominio de 20 viviendas se situará en un terreno municipal en la prolongación Manuel Bulnes, cerca de otro condominio ya existente. Uribe resaltó el impacto de este proyecto: "No solo representa una respuesta concreta a las personas mayores de la comuna, sino que reafirma nuestro compromiso con la equidad territorial, asegurando que el Estado esté presente en todos los rincones del país con dignidad y justicia".

Espacios accesibles y de alto estándar

Cada condominio contará con 20 viviendas de 38,5 m² con patios privados, además de áreas verdes, sala de uso múltiple, lavandería y administración. Se garantizarán estándares de accesibilidad universal, incluyendo rampas y barandas para facilitar el desplazamiento de los residentes.